

RESULTADO DE LA PRIMERA SESIÓN DE MESA DE CONTRATACIÓN
(Apertura de Sobre- Archivo 1 : Calificación de Documentación Administrativa y requerimiento de subsanación, en su caso)

“DESARROLLO DE UN PROGRAMA FORMATIVO EN LIDERAZGO DIGITAL DIRIGIDO A EMPRESARIOS/AS, PERSONAL DIRECTIVO Y MANDOS INTERMEDIOS DE EMPRESAS, EN EL MARCO DEL PROYECTO CONECTA PYME 4.0.” EXPEDIENTE SV0210421

Expediente nº	SV0210421	Fecha de publicación del Anuncio de licitación:	24/05/2021	Fecha de la Mesa nº 1	8/06/21 09:00 HORAS
Importe de licitación (IVA EXCLUIDO)	26.549,92 €	Fin de plazo de presentación de ofertas	04/06/2021	Fin plazo subsanaciones	
Clasificación:	NO SE REQUIERE				

Habiéndose procedido a la apertura del Sobre-Archivo 1, correspondiente a las ofertas presentadas a la licitación de referencia, se requiere a las empresas que se relacionan a continuación para que procedan a subsanar los defectos encontrados en el apartado correspondiente, para lo que disponen de un plazo de 3 días naturales (contados a partir del día siguiente al del envío de la notificación expresa del requerimiento de subsanación a través de la Plataforma de Contratos del Sector Público).

Nº	EMPRESAS	CIF/NIF	RESULTADO DEL ESTUDIO	DOCUMENTACIÓN A SUBSANAR
1	ALAMCIA, S.L.	B85132496	CORRECTA	OK
2	ATPERSON FORMACIÓN Y EMPLEO, SLU	B16298267	DEBE SUBSANAR	Deberán presentar y cumplimentar correctamente el ANEXO III (Declaración Responsable) que figura como anexo al Cuadro Resumen de Características Técnicas del Pliego que rige esta contratación, ya que presentan el DEUC que no es válido para esta licitación.
3	AUREN CONSULTORES SP SLP	B87352340	DEBE SUBSANAR	Falta la firma del ANEXO III por el representante. Deberá enviarlo de nuevo debidamente firmado.
4	AVANCC-E CONSULTORIA Y FORMACIÓN SL	B90114588	DEBE SUBSANAR	Debe contestar la pregunta nº 58 sobre si cumple o no los criterios de solvencia, además de la 68 , 69 y 71
5	CENTRO ENSEÑANZA UNIVERSITARIA SEK,SA	A79336947	DEBE SUBSANAR	Dado que la representación de la empresa es mancomunada, el ANEXO III deberá estar firmado por todos los representantes.
6	CENTRO DE FORMACIÓN VILAFRANCA SL	B06557714	CORRECTA	OK
7	DICAMPUS, S.L.	B33872094	CORRECTA	OK

8	EDEU ESCUELA NEGOCIOS SL	B87760351	CORRECTA	OK
9	FORMAC. COMERC. Y ASES. CAMARINAL SL	B72134554	CORRECTA	OK
10	IDC RESEARCH SPAIN, S.L.	B82539917	CORRECTA	OK
11	IMPLICATUM CONSULTORIA, SL	B70407093	CORRECTA	OK
12	INSTITUT FOR TRAINING IN BUSINESS	B8780876	CORRECTA	OK
13	MAINFOR SOLUCIONES TECN. Y FORMAC	B92909068	CORRECTA	OK
14	RH GESTIÓN Y FORMACIÓN	A80919988	DEBE SUBSANAR	Deberán presentar y cumplimentar correctamente el ANEXO III (Declaración Responsable) que figura como anexo al Cuadro Resumen de Características Técnicas del Pliego que rige esta contratación, ya que presentan el DEUC que no es válido para esta licitación.
15	SMARTMEE SOLUCIONES AGILES SL	B06699441	CORRECTA	OK
16	VERNE INFORMATION TECHNOLOGY	B42626937	DEBE SUBSANAR	Debe indicar en la pregunta 32 la forma de representación, solidaria o mancomunada. De ser mancomunada, deberá ser firmado el ANEXO III por los representantes.
17	ZAXERA SL	B86715901	CORRECTA	OK

Los documentos que se presenten a efectos de subsanación deberán ser siempre firmados electrónicamente a través de PLACSP. Deben estar fechados desde el día siguiente al de la fecha del envío de la notificación expresa del requerimiento de subsanación a través de la Plataforma de Contratos del Sector Público y la fecha de finalización del plazo de presentación de subsanaciones.

A los efectos de garantizar la transparencia en el procedimiento de contratación, así como facilitar el ejercicio del derecho establecido en el artículo 81 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, y en el artículo 63 de la LCSP 9/ 17, se acuerda por la Mesa de Contratación exponer en el perfil del contratante de la Junta de Extremadura (alojada en la PLACSP) el resultado de esta sesión.

Para más información podrán dirigirse al Servicio de Administración General y Contratación: 924 00 54 40
 Correo electrónico: contratacion.ecad@juntaex.es Teléfono Secretaria de la Mesa: 924 00 53 98
 Centralita: 924 00 54 15

LA SECRETARIA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN